Cerrillos
Municipalidad

000827

DECRETO EXENTO N.º 202/ /2026

Cerrillos, 11 MAY 2026

V I S T O S:

La Providencia N.º 103/00/00850/2026 del Administrador Municipal; el memorándum N°500/00/00465/2026; el Decreto Alcaldicio N°201/0979/2026/2026; el Decreto Exento N.º 202/1566/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N.º 202/0225/2026; se aprobó el convenio a honorarios correspondiente al período comprendido entre el 19 de enero de 2026 y el 01 de julio de 2026, de doña **CECILIA FERNANDA MORAN.**

La carta de renuncia presentada por doña **CECILIA FERNANDA MORAN**, el 18 de mayo de 2026.

D E C R E T O:

1. Anúlese Decreto Alcaldicio N°201/0979/2026, por haberse dictado erróneamente, el que se anotará al margen del señalado documento.

2. Regularícese el término, a contar del **18 de mayo de 2026,** al Convenio a Honorarios suscrito con doña **CECILIA FERNANDA MORAN**, cédula de identidad N.º [redacted] sancionado mediante Decreto Exento N.º 202/0225/2026, por la renuncia voluntaria presentada por el prestador de servicios.

3. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Contabilidad efectuará los ajustes contables y presupuestarios que corresponden.

4. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CQO/CUCH/MPP/CGS/imd
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web